



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA

“2023 – 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia”

ACTA DE PREADJUDICACIÓN RECTIFICADA

-----En la ciudad de Ushuaia a los veintisiete (27) días del mes de Abril del año 2023 a las 14:00 hs., se reúne la comisión de pre adjudicación de la Licitación Privada N° 01/23 cuyo objeto es la adquisición de insumos de librería destinados a las elecciones ordinarias provinciales y municipales 2023, en el marco del Convenio de Colaboración y Cooperación en materia electoral entre el Juzgado de Primera Instancia Electoral y el Poder Ejecutivo Provincial, designada mediante Resolución O.P.C. N° 53/23, tramitada por expediente E-19772-23 Ámbito: ME, a fin de proceder a la rectificación del Acta de Preadjudicación de fecha diez (10) de abril 2023, desprendiéndose lo siguiente:

Que la Comisión aconsejó preadjudicar a la firma GRUPO KARUKINKA S.R.L. C.U.I.T. N° 30-71582655-7 en los renglones N° 6, N° 16, N° 22, N° 23 y N° 24 por la suma total de PESOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$ 36.800,00).

Que se omitió preadjudicar el renglón N° 25 a la firma antes mencionada.

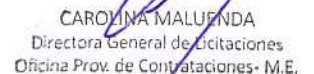
Es por ello, que resulta necesario confeccionar el Acta de Preadjudicación Rectificada, quedando redactado de la siguiente manera:

PREADJUDICAR la LICITACIÓN PRIVADA N° 1/23 a la firma GRUPO KARUKINKA S.R.L. C.U.I.T. N° 30-71582655-7 en los renglones N° 6, N° 16, N° 22, N° 23, N° 24 y N° 25 por la suma total de PESOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$ 39.200,00).

No teniendo nada más que agregar, se da por finalizado el presente acto firmando para constancia en el lugar y fecha arriba indicado. -----


ABOG. FOSSATTO, Emiliano
SubDirector O.P.C.
Prov. de Tierra del Fuego


DOMINA V. BROND
O.P.C.M.E.
Leg. 31.609197/00


CAROLINA MALUENDA
Directora General de Licitaciones
Oficina Prov. de Contrataciones - M.E.